https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?ID=HRU+uQA7TTIDwoPPo4hdw==

Cartagena de Indias D. T y C., lunes, 11 de agosto de 2025

Oficio AMC-OFI-0122257-2025

La Dirección Administrativa de Talento Humano, a través de la unidad de gestión de personal, elaboró estudio técnico identificado con el número AMC-OFI-0117607-2025 de fecha 4 de agosto de 2025, con el fin de proveer en encargo una vacante temporal del empleo denominado Profesional Universitario, código 219, grado 33, ubicado en Secretaria de Hacienda.

El estudio técnico fue publicado en la página web https://talentohumano.cartagena.gov.co/convocatorias-internas, en la fecha 5 de agosto de 2025, con el fin que los servidores presenten las observaciones que consideren pertinentes y para que aquellos servidores que cumplen con los requisitos para el encargo manifiesten su interés en el mismo.

Dentro del término conferido en el estudio técnico mencionado, fueron presentadas las siguientes observaciones:

1. **NIDIA DE CARMEN MIRANDA JULIO**

Manifiestan en su escrito que:

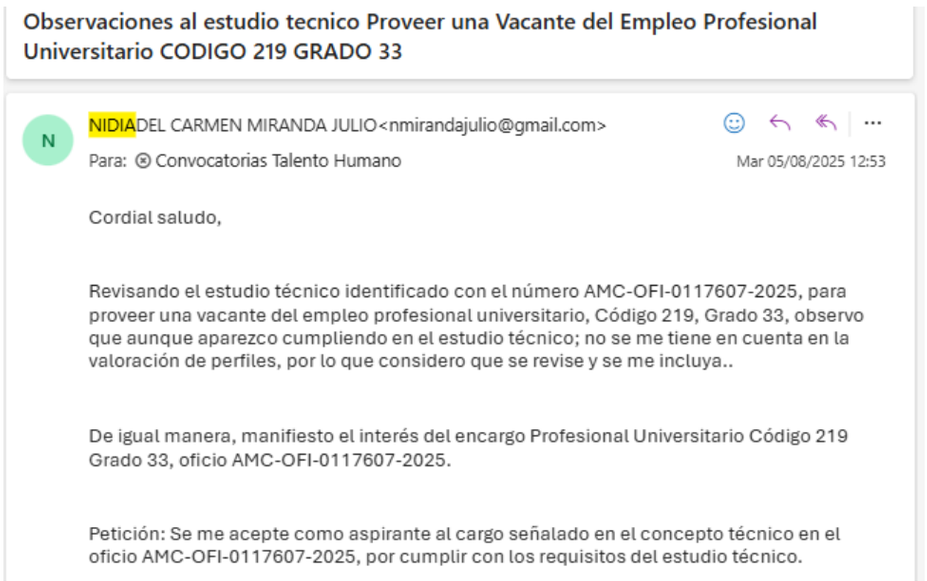

Observaciones al estudio tecnico Proveer una Vacante del Empleo Profesional Universitario CODIGO 219 GRADO 33

N NIDIADEL CARMEN MIRANDA JULIO<nmirandajulio@gmail.com>

Para: Convocatorias Talento Humano — Mar 05/08/2025 12:53

Cordial saludo,

Revisando el estudio técnico identificado con el número AMC-OFI-0117607-2025, para proveer una vacante del empleo profesional universitario, Código 219, Grado 33, observo que aunque aparezco cumpliendo en el estudio técnico; no se me tiene en cuenta en la valoración de perfiles, por lo que considero que se revise y se me incluya..

De igual manera, manifiesto el interés del encargo Profesional Universitario Código 219 Grado 33, oficio AMC-OFI-0117607-2025.

Petición: Se me acepte como aspirante al cargo señalado en el concepto técnico en el oficio AMC-OFI-0117607-2025, por cumplir con los requisitos del estudio técnico.

La Unidad de Gestión de Personal de la Dirección Administrativa de Talento Humano ha revisado el punto 6, "Conclusión de valoración de perfiles", del estudio técnico AMC-OFI-0117607-2025. Se ha verificado que su perfil no fue incluido en esta sección, a pesar de que en el anexo se acredita que usted cumple con los requisitos del estudio.

Por este motivo, se ha tomado la decisión de incluir su perfil en este apartado de la siguiente manera:

MIRANDA JULIO, NIDIA DEL CARMEN	Técnico administrativo código 367 grado 21	Si cumple	Sobresaliente (98.5)	Si cumple	No tiene

2. ENRIQUE ALBERTO BAENA ANAYA

Observación:

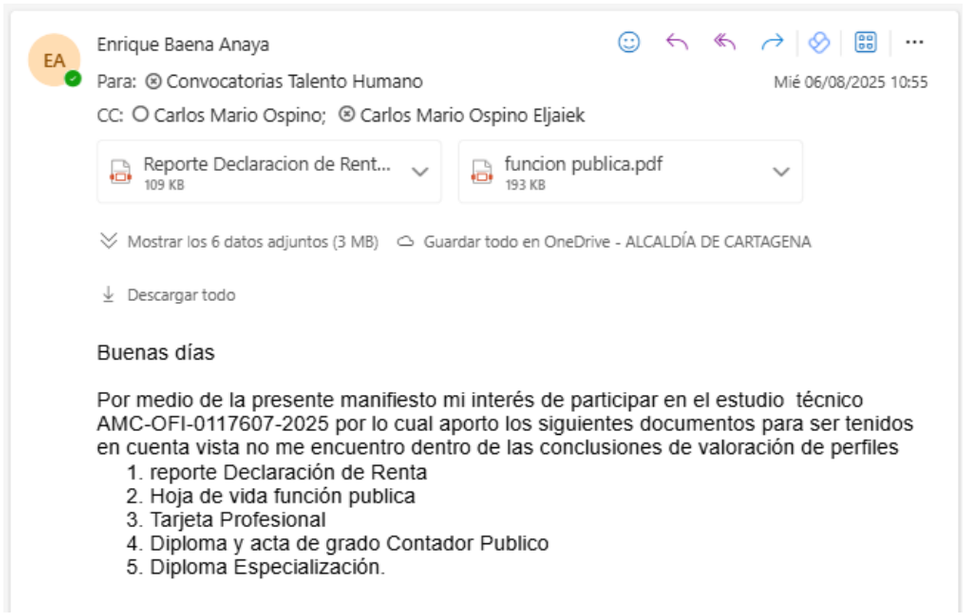

En atención a su solicitud, la Unidad de Gestión de Personal ha verificado que su perfil fue omitido en el estudio técnico AMC-OFI-0117607-2025. Por ello, se realizará una valoración de su hoja de vida para determinar si cumple con los requisitos exigidos en este estudio.

REQUISITOS DE ESTUDIOS	REQUISITOS DE EXPERIENCIA
SI CUMPLE Contador público (grado: 27/07/2007) / Especialista en revisoría fiscal y auditoría internacional (grado: 19/07/2022)	**SI CUMPLE** Certificado expedido por Ocupar temporales S.A – CALI desde el 1/11/2004 hasta el 31/12/2004 en el cargo de auxiliar contable. (No es experiencia profesional) Certificado expedido por la empresa SESPEM LTDA desde el 1/04/2007 hasta el 20/11/2007 en el cargo de servicio de apoyo contable. (No es experiencia profesional) Certificado expedido por la empresa Proservicios desde el 22/03/2005 hasta el 24/1/2006 en el cargo de auxiliar contable y desde el 11/02/2005 hasta el 10/03/2005 en el cargo de auxiliar de contratos. (No es experiencia profesional)

https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?ID=HRU+uKjA7TTIDwoPPo4hdw==

	Certificado expedido por las fuerzas militares de Colombia desde el 22 hasta el 26 de febrero de 2010 en el cargo de auditor de calidad y desde el 09 al 13 de agosto de 2010 en el cargo de observador de calidad y posteriormente desde el 19/11/2007 al 26/02/2019 en el cargo de auxiliar contable. **Total: 10 días.** Certificado expedido por la empresa Unilaboral S.A.S desde el 20/02/2006 al 6/04/2006 en el cargo de auxiliar de contratos y desde el 14/08/2006 al 13/01/2007 en el cargo de auxiliar contable. (No es experiencia profesional). Vinculado en la Alcaldía de Cartagena el día 5/11/2020 – Realiza un encargo como PU 219-29 desde el 7/12/2022, **total: 2 años, 8 meses, y 4 días** **Total, experiencia profesional: 2 años, 8 meses, y 14 días**

En virtud de lo expuesto, se ha determinado que usted sí cumple con los requisitos del estudio técnico AMC-OFI-0117607-2025. Por lo tanto, su perfil será incluido en la valoración de los servidores que cumplen.

CONCLUSIÓN

Modificar la conclusión y el anexo del estudio técnico AMC-OFI-0117607-2025 de fecha 4 de agosto de 2025, en lo relacionado con el cumplimiento de los requisitos de los servidores Nidia Del Carmen Miranda Julio y Enrique Alberto Baena Anaya, el cual quedará así:

Anexo:

NOMBRE	CARGO	REQUISITOS DE ESTUDIO	REQUISITOS DE EXPERIENCIA
ENRIQUE ALBERTO BAENA ANAYA	Técnico operativo código 314 grado 21	**SI CUMPLE** Contador público (grado: 27/07/2007) / Especialista en revisoría fiscal y auditoría internacional (grado: 19/07/2022)	**SI CUMPLE** Certificado expedido por Ocupar temporales S.A – CALI desde el 1/11/2004 hasta el 31/12/2004 en el cargo de auxiliar contable. (No es experiencia profesional) Certificado expedido por la empresa SESPEM LTDA desde el 1/04/2007 hasta el 20/11/2007 en el

https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?ID=HRU+uKjA7TTIDwaPPo4hdw==

			cargo de servicio de apoyo contable. (No es experiencia profesional) Certificado expedido por la empresa Proservicios desde el 22/03/2005 hasta el 24/1/2006 en el cargo de auxiliar contable y desde el 11/02/2005 hasta el 10/03/2005 en el cargo de auxiliar de contratos. (No es experiencia profesional) Certificado expedido por las fuerzas militares de Colombia desde el 22 hasta el 26 de febrero de 2010 en el cargo de auditor de calidad y desde el 09 al 13 de agosto de 2010 en el cargo de observador de calidad y posteriormente desde el 19/11/2007 al 26/02/2019 en el cargo de auxiliar contable. **Total: 10 días.** Certificado expedido por la empresa Unilaboral S.A.S desde el 20/02/2006 al 6/04/2006 en el cargo de auxiliar de contratos y desde el 14/08/2006 al 13/01/2007 en el cargo de auxiliar contable. (No es experiencia profesional). Vinculado en la Alcaldía de Cartagena el día 5/11/2020 – Realiza un encargo como PU 219-29 desde el 7/12/2022,

https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?ID=HRU+uKjA7TTIDwoPPo4hdw==

			total: 2 años, 8 meses, y 4 días **Total, experiencia profesional: 2 años, 8 meses, y 14 días**

CONCLUSIÓN DE VALORACION DE PERFILES:

NOMBRE COMPLETO	TITULAR DEL EMPLEO	CUMPLE CON LOS REQUISITOS DEL CARGO	EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	APTITUDES Y HABILIDADES	NO TIENE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
MIRANDA JULIO, NIDIA DEL CARMEN	Técnico administrativo código 367 grado 21	Si cumple	Sobresaliente (98.5)	Si cumple	No tiene
ENRIQUE ALBERTO BAENA ANAYA	Técnico operativo código 314 grado 21	Si cumple	Sobresaliente (99.57)	Si cumple	No tiene

Elabora,

CARLOS MAIRO OSPINO ELJAIEK
PROFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 219 GRADO 33

RESPONSABLES	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Proyectó	Karolay Soto Castro	Asesora externa	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma del remitente.			